

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TESORERÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES PARA EL EJERCICIO 2015**

1. Legislación Aplicable.

El Artículo 16.8 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la necesidad de incluir el calendario y presupuesto de Tesorería entre las obligaciones trimestrales de suministro de información.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo del actual fue aprobado el Presupuesto de Tesorería del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2015. Con fecha 4 de mayo de 2015, se ha emitido Informe de ejecución del primer trimestre del citado Presupuesto de Tesorería y se han rectificado las previsiones del mismo.

2. Ejecución del Presupuesto de Tesorería durante el mes de septiembre del año.

Como se puede comprobar en el Estado de Ejecución que se acompaña a este Informe el importe de los cobros del mes de septiembre, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, ha sido de 16.924.412,30 €, y las previsiones que figuran en el Presupuesto anual de Tesorería, rectificado en el Informe de ejecución del primer trimestre del año eran de 19.054.700 €, lo que resulta un menor cobro de 2.130.287,70 € sobre las previsiones, desviación que se ha producido, fundamentalmente, en los ingresos de transferencias corrientes y en los ingresos no presupuestarios compensado ligeramente por un incremento en los impuestos indirectos de corriente. Por lo que se refiere a los pagos éstos han sido de 13.881.973,76 € y las previsiones eran de 15.730.671 €, esta disminución en los pagos de 1.848.697.24 € sobre las previsiones se debe, fundamentalmente, a los pagos de personal y a los pagos no presupuestarios y compensa la caída de ingresos que se ha producido en el mes. Las previsiones son incrementar sustancialmente los pagos en octubre con el fin de ir reduciendo progresivamente el periodo medio de pago actual.

3. Medidas a adoptar.

La situación de la Tesorería no puede mejorar de aquí a fin de año lo suficiente para incrementar los pagos, por lo que sería recomendable una fuerte contención del gasto en lo que queda de ejercicio presupuestario, y plantear la necesidad imperiosa de cara al año que viene de que se produzca una inyección de liquidez de, al menos, la misma cuantía que el importe de la amortización e intereses de los préstamos y de las sentencias condenatorias a que ha de hacer frente el Ayuntamiento durante el año 2016. Situación que se podría solucionar si el



Tesorería Municipal

Ayuntamiento se acogiera al Fondo de Ordenación de las Entidades Locales previsto en el artículo 39 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Añadido a esto el recientemente aprobado Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre, establece la posibilidad de solicitar anticipos de financiación a favor de determinados municipios que pueden llegar a un importe de el total de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado del año actual, dichos anticipos deberán destinarse a la cancelación de obligaciones pendientes de pago con proveedores y contratistas, con el fin de reducir el periodo medio de pago a proveedores de modo que no supere en mas de 30 días el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad y a la ejecución de sentencias firmes, situación en la que actualmente se encuentra este Ayuntamiento, pues ni se cumple con el periodo medio de pago y hay pendientes pagos de sentencias judiciales. Entiendo que se deberían de estudiar las posibilidades que permite el citado Real Decreto Ley, y, en su caso, acogerse al mismo.

Es lo que se Informa para su aprobación por la Junta de Gobierno Local

Alcalá de Henares a 29 de octubre de 2015

EL TESORERO-TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Jaime J Alvarez de Toledo Jaén



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE TESORERÍA 2015



Recaudación/Pagos reales y estimados

Previsiones Cuarto Trimestre

Concepto	Acreditado		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
	Cerrado	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	

Fondos líquidos al inicio del periodo		8.091.055,98		18.971.730,40		17.309.351,40		12.947.371,40	
---------------------------------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	---------------	--

I. Impuestos Directos	4.187.887,25	46.774.669,57	270.000,00	5.500.000,00	270.000,00	4.200.000,00	260.000,00	12.400.000,00	73.862.556,82
II.- Impuestos Indirectos	373.427,99	4.013.881,34	30.000,00	400.000,00	25.000,00	350.000,00	32.000,00	400.000,00	5.624.309,33
III.- Tasas y Otros ingresos	2.812.113,30	7.640.095,91	200.000,00	1.500.000,00	200.000,00	1.250.000,00	269.000,00	1.320.000,00	15.191.209,21
IV. Transferencias Corrientes	1.923.480,50	32.286.168,20	120.000,00	4.100.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.500.000,00	45.129.648,70
V. Ingresos Patrimoniales	1.648.230,79	597.637,83	20.000,00	65.000,00	18.000,00	130.000,00	20.000,00	80.000,00	2.578.868,62
VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de Capital	0,00	188.679,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.679,25
VIII. Activos Financieros	30.434,04	6.249,92	700,00	3.000,00	700,00	4.500,00	200,00	5.000,00	50.783,96
Disposición operación de tesorería		9.998.065,07						-9.998.065,07	0,00
Ingresos no presupuestarios		21.961.701,97		2.650.000,00		2.650.000,00		4.500.000,00	31.761.701,97
Ingresos pendiente de aplicación				250.000,00		10.000,00		10.000,00	2.245.223,36
Total Cobros	10.975.573,87	123.467.149,06	640.700,00	14.468.000,00	513.700,00	11.794.500,00	581.200,00	12.216.934,93	176.632.981,22

I. Gastos de Personal	1.430.692,83	49.467.653,48		5.500.000,00		6.500.000,00		8.500.000,00	71.398.346,31
II. Bienes y Servicios	20.892.584,50	10.949.441,92		5.900.000,00		5.500.000,00		1.700.000,00	44.942.026,42
III. Gastos Financieros	152.204,62	2.304.200,61		220.500,00		165.600,00		101.000,00	2.943.505,23
IV. Transferencias Corrientes	1.482.100,25	4.501.571,71	1.000.000,00	400.000,00	25.000,00	650.000,00	35.000,00	750.000,00	8.843.671,96
VI. Inversiones Reales	752.096,69	169.813,99	300.000,00	70.000,00	100.000,00	425.000,00	30.000,00	50.000,00	1.896.910,68
VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
VIII. Activos Financieros	50.999,77	86.472,41		40.000,00		10.000,00		6.500,00	193.972,18
IX. Pasivos Financieros	0,00	4.447.043,14		540.579,00		294.580,00		492.775,00	5.774.977,14
Pagos no presupuestarios		28.850.395,95		2.800.000,00		3.000.000,00		2.300.000,00	36.950.395,95
Pagos pendientes de aplicación									0,00
Total Pagos	24.760.678,66	100.776.593,21	1.300.000,00	15.471.079,00	125.000,00	16.545.180,00	65.000,00	13.910.275,00	172.953.805,87

Fondos líquidos al final del periodo		18.971.730,40		17.309.351,40		12.947.371,40		11.770.231,33	
--------------------------------------	--	---------------	--	---------------	--	---------------	--	---------------	--